

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES AL TRAMITAR LA LICENCIA DE CONDUCIR

¿Qué debo hacer si extravié mi licencia de conducir del Estado de Tlaxcala?

Deberás tramitar un certificado de no infracción en el mismo módulo donde acudas a tu cita el cual tiene un costo de \$87.00.

Requisito:

- Credencial de elector vigente en original y copia.

¿Qué otro documento puedo presentar si mi INE está vencida o extraviada?

Podrás presentar cualquiera de las siguientes identificaciones oficiales:

- Cartilla Militar
- Pasaporte vigente
- Cédula profesional

Asimismo, deberás presentar tu comprobante de domicilio reciente (luz o teléfono) a nombre del interesado o de familiar directo.

Quiero tramitar mi licencia en el Estado de Tlaxcala pero mi INE es de otro estado. ¿Qué documentos debo presentar?

Deberás comprobar que radicas en el Estado de Tlaxcala con cualquiera de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio reciente (luz o teléfono) a nombre del interesado o familiar directo.
- Carta de radicación expedida por la presidencia municipal donde radiques, la cual deberá presentar fotografía infantil marcada con el sello oficial del municipio.

¿Puedo conservar mi antigüedad en mi licencia si ya tiene más de 28 días vencida?

Si tu licencia venció en el mes de marzo del año en curso o posteriormente, se respetará la antigüedad de tu licencia de conducir.

¿Puedo ir a tramitar la licencia de conducir si no realicé la cita por internet?

No. Únicamente se realizarán los trámites de personas que tengan agendada su cita.

Si no has aclarado tus dudas, envía un correo electrónico a la dirección:
licenciastlaxcala.secte@tlaxcala.gob.mx

Módulos de Atención

Apizaco

Boulevard Emilio Sánchez Piedras Plaza Antigua Estación.

Tlaxcala

Plaza INN. Local 5 y 6.

Huamantla

Reforma Norte 114.

Zacatelco

Av Hidalgo 2

Apetatitlan

Av Hidalgo 17

Calpulalpan

Av 5 de Mayo 27